

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viernes 12 de Setiembre de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 491.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mútuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## AVISO IMPORTANTE.

En la confitería de José Bustamante se venden AZUCARILLOS, elaborados con azúcar legítima de la HABANA.

Plaza de los Mercados,  
Cajones números 26 y 27.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Leoncio, y Compañeros mártires.

Hace conmemoracion en este dia el Martirologio Romano de San Leoncio y compañeros mártires, diciendo que fueron Heromides ó Cronides, Serapion, Seleuco ó Seleucio, Valeriano ó Estratonio. Interesados algunos escritores en el descubrimiento de los lugares de sus respectivos combates, señalan el de Leoncio, Cronides y Serapion en la ciudad de Alejandría, metrópoli de Egipto, en tiempo de la cruel persecucion de Maximino, donde fueron sumergidos en el mar, atados de piés y manos, y así murieron. Estraidos prodigiosamente á tierra, sin lesion alguna, amonestaron los ángeles á los fieles que cuidasen de recogerles. De Serapion nos dicen que en Nicomedia, ciudad de Betinia, fué amarrado á dos cadros, y dividido en dos partes consumió su carrera en aquel suplicio. Las reliquias de San Leoncio y compañeros se veneran en el monasterio de Santa Clara, sito en la villa de Alcaudete, fundado por D. Alonso Fernandez de Córdoba y su mujer doña María Velasco, las cuales recibí del papa San Pio V en el año de 1607 D. Ignacio Alonso Pimentel, conde de Benavente; quien las dió á su tia la condesa de Alcaudete, y esta á dicho monasterio.

## EL PROGRESO INDEFINIDO.

La Ley constante del progreso indefinido, que con mucha insistencia nos está zumbando en los oídos desde hace muchos años es un verdadero cuento de cuentos. Se concibe que las generaciones vayan transmitiéndose unas á otras el tesoro ahorrado de sus experiencias y desengaños, formando así un fondo acumulado de sabiduría, que se va aumentando paulatinamente con el transcurso del tiempo. Semejante teoría no deja de ofrecer ciertas apariencias de razonable, aunque hay que confesar que la historia padece en este punto distracciones lamentables, y que más de una vez los ahorros de

jados por el siglo que espira al siglo que nace, consisten en moneda falsa.

Pero, en fin; la tesis del progreso así entendida y explicada, no repugna al sentido comun, y más de un sábio á la moda antigua la ha prohijado en nuestros tiempos. Pero, ¿es así como la entiende la ciencia moderna y con ella el radicalismo político y social? ¡Cá! Ni por pienso. De lo que se trata es de deslumbrar con el prestigio de ciertas palabras sonoras, sin cuidarse ni poco ni mucho de respetar su significado.

A todas horas estamos oyendo á los imberbes productos de la ciencia universitaria, citar á juicio ante su infalible tribunal á las generaciones que nos precedieron, y con insolente y cómica petulancia dictar contra ellas sentencias de incapacidad. Nada iguala al desprecio con que estos Solones en agraz miran á las edades pasadas, que tratan de ignorantes, preocupadas y bárbaras; y no se crea que su excomunion comprende únicamente un reinado, un siglo, ó un periodo determinado de la historia. Si en algo están conformes todos ellos, es en no hallar apenas nada que merezca indulto en la civilizacion cristiana.

Yo no sé como conciliar la idea del progreso con esta especie de pared maestra levantada entre el pasado y el presente. Si el progreso no ha de ser más que lo que pensamos cuatro amigos y yo, haciendo caso omiso de todo lo que creyeron y pensaron los que nos precedieron en la espinosa carrera de la vida, quiere decir que cada generacion tendrá su progreso particular, y que en vez de crecer este, como todo caudal por medio de la sucesion y de la herencia, no será más que una especie de renta viajera ó de capital vitalicio, sin raíz en el pasado y sin lazo de union con el porvenir.

Tenemos, pues, que la ley del progreso contiene por de pronto, un paréntesis de diez y ocho siglos. No es mucho si se compara con la eternidad; pero nos parece que no debe de esperarse gran cosa de un progreso que acostumbra á hacer estas siestas. Frio da considerar que el carro de la civilizacion continuaria aún atascado en ese bache de mil ochocientos años, si los flamantes doctores no hubieran venido al mundo ex-profeso para ponerle en movimiento. Algo mohosos debieran encontrar los ejes; pero ellos no son gente que se para

en semejantes pequeñeces; el mundo marcha, la humanidad camina sobre sus hombros precoces, y con tal que ellos la lleven, lo mismo da que camine para atrás que para delante. Como el porvenir no suele decirles nada, porque no ven más allá de su miserable existencia, se encuentran á menudo obligados, por hacer algo, á volver la vista á lo pasado. Su primer impulso en estos casos es dejarse llevar de la seducción que sobre ellos ejerce el paganismo.

Venus, Baco, Ceres y Mercurio les parecen divinidades irremplazables: ellos las hubieran inventado, á ser capaces de inventar algo. De cuando en cuando, sin embargo, una veleidad filosófica, ó un deseo de hacer alarde de austera seriedad les impulsa á mirar todavia un poco más lejos, y montando por encima de veinticuatro siglos, se plantan en el Pericles, y se ponen de rodillas ante la moral socrática, haciendo de la *cicuta* consabida el signo de la redencion humana.

Pero este salto no representa todavia la sorprendente y elástica agitacion de que se halla dotada la ciencia moderna y su manera peculiar de entender el progreso. En recientes elucubraciones se la ve ya suspirando por el estado de *naturaleza*, pues suprime no solo el alma y la providencia, sino tambien la sociedad, y con ella los deberes y obligaciones que de ella nacen: este es el *animalismo puro*.

Volvemos, pues, al punto de partida. El hombre no solo no ha aprendido nada desde los tiempos adamíticos, sino que en rigor lo único que tiene que hacer es descivilizarse, á fin de poder entrar en el consorcio de las bestias y recobrar la vida salvaje, que es por lo visto, el bello ideal definitivo de la humanidad.

Si en este inmenso tacion con que la ciencia moderna cubre la historia, hay todavia quien vislumbre la famosa tesis del progreso constante é indefinido, puede jactarse de tener buena vista.

C. S. B.

(El Semanario Católico de Puerto-Rico)

## Pisto político

Santander 12 de Setiembre de 1884.

De El Correo:

«Aunque ya varias veces se ha dicho, con

distintos motivos, no será ocioso repetir que los pueblos, como los niños, aprenden á andar á fuerza de coscorrones, pues son inútiles por sí solos los consejos y las advertencias.»

Si esto fuera cierto, España deberia ser la nacion modelo entre todas las del globo por su sabiduría, puesto que desde hace un siglo, que mandan los liberales, no hace otra cosa que recibir coscorrones.

Yo creo que toda su debilidad consiste en esto precisamente.

A fuerza de recibir golpes, se encuentra ya magullada y en la imposibilidad de defenderse de los que la coscorronean.

Pero ella lo ha querido y bien se le puede aplicar aquello de

Tú lo quisiste,  
fraile mosten.  
Tú lo has querido,  
Tú te lo ten.

De El Cronista:

«Que no pasa nada, y que no ocurrirá nada en muchísimo tiempo.

Y si algo sucede, no tocará perder á los conservadores.

No diria más un jugador de ventaja.

Y lo peor es que pueden decirlo con sobrada razon, porque los liberales gubernamentales nunca salen perdiendo.

Quien pierde siempre es el país.

¿Cuándo perderá la paciencia?

Dice *La Epoca* que en algunos pueblos no se permite la entrada del recaudador de contribuciones.

No hay mal que por bien no venga, se habrán dicho los vecinos de esos pueblos; y ya que tenemos una epidemia que ataca al cuerpo, procuremos librarnos de la segunda que ataca al bolsillo.

¿Cuánto amor inspiran los agentes del fisco!

Estoy seguro de que no hay un español que no se preste gustoso á un acordonamiento general contra los recaudadores de contribuciones.

Al regresar del lazareto del Cerro de los Ángeles el gobernador de Madrid, se hizo fumigar en Getafe.

¡Qué buena persona!

Ya que no recibo el aroma del incienso, como Cánovas, pensaria el Sr. Villaverde,

— 1187 —

encontrado yo en treinta años? ¡Ah! ¡si yo pudiera introducir en tu corazon el afecto que luego he profesado y profeso al hombre á quien odiaba? Si pudiera yo... pero, ¿yo? Dios es quien lo puede, y ¡Dios lo haga! Escucha, Lorenzo: Dios te ama más que tú á tí mismo: tú pudiste pensar en tu venganza, pero él tiene bastante fuerza, bastante misericordia para impedirlo: te hace en esto una gracia. Tú sabes, y muchas veces lo dijiste, que él puede detener la mano de un prepotente: pero sabe tambien que puede desarmar la de un vengativo. Y porque eres pobre y estás ofendido, ¿crees tú que Dios no puede defender contra tí á un hombre que creó á su imagen y semejanza? ¿Piensas tú que te hubiera dejado hacer lo que quisieras? No. En fin, como quiera que salgan tus proyectos, cualquiera que sea la fortuna que logres, ten por seguro que todo será para tu castigo, mientras no le perdones de un modo que ya no tengas que decir otra vez: yo le perdono.

—Sí, sí,—dijo Lorenzo muy conmovido, —conozco que nunca le perdoné de veras; cono-

— 1186 —

delante del ofendido: con unos y otros he llorado; pero ¿qué he de hacer contigo?

—¡Ah! ¡le perdono! ¡le perdono de corazon y para siempre!—exclamó el jóven.

—¡Lorenzo!—dijo con ménos severidad el Capuchino,—acuérdate de que no es esta la primera vez que le has perdonado.

Algun tiempo estuvo sin recibir contestacion, cuando inclinó de prono la cabeza, y con voz humilde prosiguió:

—¿Sabes tú por qué llevo yo este hábito?

Lorenzo estaba perplejo.

—¿Lo sabes tú?—repuso el anciano.

—Lo sé,—contestó Lorenzo.

—Yo tambien aborrecí yo, que te he reconvenido por un pensamiento, por una palabra, aborrecí á un hombre de todo corazon, le aborrecí por largo tiempo y le quité la vida.

—Sí; pero un prepotente,—contestó Lorenzo, —uno de aquellos...

—Calla,—interrumpió el religioso,—¿Crees tú que si hubiera una buena razon no la hubiera

— 1183 —

el Capuchino con tono de gravedad y ademan de amonestacion.

Pero Lorenzo; á quien la cólera quitándole ya la razon le hacia olvidar todo respeto, repitió y prosiguió:

—Si no la encuentro, haré por encontrar á algun otro, ó en Milan, ó en su infame palacio ó al cabo del mundo, ó en los infiernos. ¡Si encontrara á aquel bribon que nos ha separado!... A no haber sido por él, ¡hace más de veinte meses que Lucía fuera mi mujer; y si nuestra suerte era la de haber muerto, á lo ménos hubiéramos muerto juntos. Sí; como no se le hayan llevado los demonios, yo le encontraré.

—¡Lorenzo!—dijo el fraile cogiéndole de un brazo, y mirándole todavia con más severidad.

—Y si le encuentro,—dijo el jóven, ciego enteramente de cólera,—si la peste no ha hecho ya el oficio de la justicia... ya no estamos en tiempo en que un cobarde pueda, rodeado de sus satélites, reducir las gentes á la desesperacion; y burlarse de todos. Ya ha llegado el tiempo en que los hom-

recibiré el olorillo ácre del cloruro y así me iré acostumbrando al humo.  
Que aproveche.

El Globo, órgano del Sr. Castelar, se expresa de este modo:

«Sr. Villaverde, suponemos que se habrá enterado usted de esta noticia inserta en La Correspondencia de anoche:

«La iglesia de Jesús, donde se está practicando la solemne novena á su excelso titular, se hacen grandes preparativos para celebrar el día 14 del actual, una gran procesion de rogativa, la cual pasará por las principales calles de Madrid, para pedir al Señor nos libre de la epidemia que nos amenaza.»

Serán llevadas las imágenes de Jesús y de San Roque, y asistirán la mayor parte de las corporaciones religiosas de Madrid.»

Y suponemos que prohibirá usted esa manifestacion, de efectos deprimentes, y muy á propósito para aumentar la alarma de los asustadizos.»

Pero, hombre, ¿por qué no se le ocurre á usted pedir que se cierren las iglesias donde hay imágenes, y se elevan plegarias al cielo y se reza el oficio de difuntos?

De esta manera se llegaría á lo que El Globo desea: á que no quedasen más templos que los salones protestantes.

Mas todo se andará si Dios no lo remedia.

Y el día en que los liberales cierran las iglesias, los carlistas abriremos escuelas de tiro... al blanco.

O al negro, mejor dicho.

Dice un periódico:

«Bien lo saben los ministeriales; desde la tarde en que rompió su largo silencio el señor marques de Novaliches, abundan los conservadores de verdad que en vista de las torpezas cometidas por el señor Cánovas tratan de salvar aquello que más aman y de salir por donde buenamente puedan.»

¡Psch! Por mi que salgan, aunque sea dejando los pelos en la gatera.

En cuanto á salvar lo que más aman no necesitan consejo ni permiso, porque supongo que no se dejarán el dinero en casa

Quejas de un órgano de la situacion:

«Segun manifiestan cartas de Paris, parece que el representante de Francia en Marruecos no se corrige ni se enmienda. Con efecto: dícese que M. Ordega ha dirigido una comunicacion á su gobierno, prometiéndole colocar al Africa entera bajo el protectorado francés.»

Por supuesto, que M. Ordega, en nuestro concepto, procede bastante de ligero y sin contar con la huésped, como suele decirse, y no creemos que su gobierno quiera por ahora emprender nuevas aventuras, aunque no le falten ganas.

De todos modos, y por lo que pueda acontecer, encargamos al señor ministro de Estado la necesidad de no apartar su atencion de los asuntos de Marruecos y de los trabajos que Francia no deja de hacer á pesar de los pesares.»

Se guardará muy bien el ministro de Estado de dar un solo paso en este asunto, porque pudiera enfurruñarse el vidrioso embajador francés baron Des Michels y pedir la separacion del ministro.

¿No ha pedido otras con menos motivo y el complaciente gobierno conservador se las ha concedido?

## CAUSA DE MIERA.

SALA.

D. Manuel Herrera Pascual.  
» Emilio Fernandez Carranza.  
» César Hermosa y Muñoz.

Fiscal.

D. Juan Lopez Serrano.  
Acusador privado.  
D. Mariano Garcia del Moral.

Defensores.

De Aurelio Pozas... D. Habencio Cárabes.  
Vicente Fernandez } D. Tomás C. Agüero.  
Sebastian Gonzalez }  
Braulio Mier... D. Justo Colongues.

Procuradores.

D. Leocadio Reguera.  
» Marcelino Aparicio.  
» Gregorio Fernandez.  
» Fernando Alvarez.

SESION DEL DIA 11 DE SETIEMBRE DE 1884.

A las doce y diez minutos abre la sesion el Sr. Presidente y concede la palabra al señor abogado de la defensa de Aurelio Pozas.

El Sr. Cárabes hace un resumen de lo expuesto en el día de ayer en las conclusiones siguientes:

1.ª La situacion de Miera estaba representada, á raíz de realizarse la muerte de Maza Samperio, en dos tendencias, la del bien, que Pozas capitaneaba, y la del mal, que Mora y sus secuaces representaban.

2.ª El actual proceso, que hoy ocupa la atencion de la Sala, reconoce un origen bastardo y sacrilego.

3.ª Que repugnaba al buen sentido el horrible complot formado para unir en un proceso á la milicia, á la autoridad municipal y á la autoridad judicial, que representan los procesados.

4.ª Que la familia de Maza no sospechó en un principio de que fueran autores los procesados de la muerte de su deudo, y solo despues de algun tiempo presentó sospechas, guiada por miras de interés material.

5.ª Que mientras los procesados, perdida su libertad, gemian en triste cautiverio, sus enemigos gozaban de entera libertad para fraguar inicuos planes.

6.ª Que Pozas no fué autor de la muerte de Maza Samperio como afirman los niños, sobrinos de Mora.

Entra en seguida á examinar las declaraciones de los testigos. Y á propósito de la prueba testifical recuerda lo que decia un ilustre jurisconsulto, en un prólogo escrito para el Código ginebrino, que seria la mejor, si la perversidad humana no la convirtiese en la peor.

Dice que respecto á las personas de los testigos hay que tener presente tres circunstancias: inteligencia, probidad é imparcialidad. Reuniendo el testigo estas tres condiciones, la prueba testifical resulta fundada y válida.

¿Es cierto que los testigos de cargo que han depuesto en esta causa reunen estos requisitos? No. Vamos á verlo.

Mora, enemigo capital de Pozas como se deduce de cuantas consideraciones pueden hacerse. Marchó á doctorarse Pozas y Mora empleó mil medios para destituirle de la plaza que con beneplácito de sus convecinos desempeñaba. Y hoy es el inspirador de este proceso.

Domingo Gomez, primo de Mora y deudor de los fondos municipales y por consiguiente, interesado en que Pozas no vuelva á encargarse de la gestion municipal, por que le

exigiria el pago de las 2.500 pesetas que adeuda.

Santiago y Anastasio, sobrinos de Mora y recogidos por este desde pequeños, porque estos desgraciados apenas recibieron las caricias de sus padres; si estos niños dependen de Mora, de quién son criados, ¿serán imparciales?

Elias Gomez, primo de Baltasara. También hay otro pariente de Mora, que vino á última hora á sorprender, como viene á sorprender el lobo en noche oscura á la descuidada oveja.

Tales son esos testigos; pero aún restan más.

Tomás Higuera, cuñado de Lavin, con quien sostuvo pleito la hermana de Aurelio Pozas; esta familia, desde que perdió el asunto judicial, declaró guerra sangrienta á la de Pozas.

Y el Mantequero, ¿quién es? Pues es un jóven que fué recogido en sus primeros años por su tía, y á ella se lo debe todo, y á quien ha tenido la maldad de ofender en su honra; quien, como él, ofende á su segunda madre, quien, como él, la difama, ¿puede ser buen testigo?

Entra el Sr. Cárabes en el exámen de las declaraciones y de cuáles son las condiciones que deben reunir para ser buenas y estimables.

Han de ser verosímiles, conformes y ciertas. A lo primero se opone la inverosimilitud, á lo segundo, la contradiccion, y á lo tercero, la falsedad.

Vamos á consignar los verdaderos cargos que los testigos de cargo dirigen al procesado. Entraremos en ese terreno sin temor; la inocencia es valerosa como Judit, y por eso abordaremos la cuestion sin miedo á una derrota.

Primer cargo. La noche del 22 de Julio, Pozas, Mier y los guardias, conducian preso á Maza Samperio, desde el barrio de Irias á la plaza de Lavin.

El primer testigo que lo declara es Pedro Mora, que saliendo del establecimiento de Lavin, fué donde Mier á recoger un periódico y marchó á su casa, cenó y bajó á la puerta, y estuvo conversando con Tomás Higuera breves momentos; pero de repente, toma el propósito de ir á visitar á su prima, y en el camino vé á Pozas, Mier y los guardias, que conducen preso á Maza, notando que el primero llevaba sombrero de paja, chaquet y zapatos, y al volver á su casa de diez á diez y media, oye dos disparos.

El segundo testigo que ve á Pozas es Domingo Gomez.

El tercero José Acebo, el Mantequero, que hasta las siete y media estuvo en el establecimiento de Lavin: notó al llegar á las ocho á casa que le faltaba tabaco; pero á pesar de saber que el estanco se cerraba á las nueve y media, no se acuerda hasta esta hora de ir á proveerse de tabaco, y, al volver del estanco, en el que llamó dos veces y no le abrieron, ve á Pozas y á los guardias, que conducian preso á Maza Samperio.

El cuarto es Tomás Higuera, hermano de Manuel y Emilia, que salió tambien del establecimiento de Lavin, se encontró en el barrio de la Torre con Mora, y más tarde, al pasar por la calleja de Cárcoba, oye ruido de personas, se esconde en una alcantarilla y vé pasar á Pozas, Mier, los guardias y Maza, que penetran en la casa del segundo.

Así expuestas las declaraciones de los testigos, vamos á ver si reunea las condiciones necesarias. La primera circunstancia es la verosimilitud.

El Sr. Cárabes se estiende en algunas consideraciones sobre este punto para concluir diciendo que existen inverosimilitudes en los testigos citados.

La primera la constituye las causas que

les mueven á andar por el pueblo á la hora en que aseguran haber visto á los procesados con Maza.

El Sr. Cárabes no cree verosímiles esas causas.

En cuanto al Mantequero, manifiesta que es sumamente extraño que, habiendo tenido ganas de fumar á las siete, no se acuerde de ir á buscar tabaco hasta las nueve y media, hora en que sabia que se cerraba el estanco.

Otra inverosimilitud es que cada uno de estos testigos proyecta una cosa fácil y no la realiza.

Pedro Mora sale á visitar á su prima y no la visita. Domingo Gomez va á buscar agua y no la coge. El Mantequero sale á buscar tabaco y no lo encuentra. Y Tomás Higuera va á quedarse á casa de su hermana, llega hasta la puerta de la casa y no entra.

Mora dice que, desde el sitio de la Castañera, conoció á Pozas, y esto es inverosímil. Domingo Gomez los vió en el Avellano de las Animas, precisamente al pasar por el único sitio desde donde los podia ver, dada la configuracion del terreno.

Tomás Higuera oye ruido, teme, y, en vez de huir, como es natural, se dirige hacia el grupo, y por último se esconde en la alcantarilla, el peor sitio de los muchos en que hubiera podido esconderse.

Pero la declaracion del Mantequero es ridícula, pues dice que Maza llevaba botinas de goma con los tacones ladeados. Es verdad que, comprendiendo lo ridículo de su declaracion, la negó despues, pero consignada está en el sumario, y la Sala aquilatará su importancia.

Hay ademas la circunstancia que en una extension de ciento treinta y dos metros se encontraran cuatro hombres colocados uno á cada extremo y dos por el centro.

Pero hay otras inverosimilitudes raras. La noche del 22 todos ven á Maza, todos dicen que le vieron conducir prisionero, y siendo amigos suyos, rondando juntos muchas veces, no hacen ninguna diligencia para prevenir el riesgo que corría su amigo.

Otra inverosimilitud: Tomás Higuera habiendo salido de su casa con intencion de ir á la de su hermana, no llama siquiera á la puerta, y se vuelve sin que nadie pueda explicar esta determinacion.

Otra. Mora y los demas testigos afirman que Pozas pudo verles. Si Pozas les vió, ¿hubiera podido realizar el crimen que se le imputa?

Signe el Sr. Cárabes haciendo algunas consideraciones sobre estos puntos. Entra á anotar las contradicciones que resultan de los testigos de cargo. Dice que las contradicciones son de dos clases: *diversificativas* y *obstativas*. Que las primeras atañen á la esencia y las segundas se refieren á los detalles.

Incluye el Sr. Cárabes en el primer grupo la contradiccion que resulta entre los testigos al hablar del traje con que vieron á Pozas. Unos dicen que llevaba traje y sombrero negros y otros que el último era blanco. Esto es muy importante, pues si uno le conoció por Pozas llevando traje negro, ¿por qué no le habia de reconocer con traje blanco? si hubiera llevado traje de guardia civil, ¿le hubiera reconocido? cuando la noche está oscura, más que por el rostro, se conoce por el traje.

Mora dice que Pozas, Mier, los guardias y Samperio se detuvieron en el Prado del Avellano cuatro ó cinco minutos, lo cual niega José Acebo y Domingo Gomez.

Acebo dice que la noche del 22 estaba alumbrada por luna clara, lo cual niega otro testigo.

Mora es el que se retira primero y por

bres se encuentren cara á cara... Yo sabré hacerme justicia.

¡Desgraciado!—exclamó el padre Cristóbal con voz que habia adquirido toda su antigua energia.—¡Desgraciado!—repitió con la cabeza erguida; que antes tenia inclinada sobre el pecho, recobrando al mismo tiempo sus mejillas el antiguo color de la juventud, y teniendo no sé qué de terrible el movimiento de sus ojos.—¡Mira, infeliz!—proseguia, al paso que con una mano apretaba y sacudia el brazo de Lorenzo, y señalaba alrededor con la otra la dolorosa escena que le cercaba.—Observa quién es el que castiga, el que aflige y perdona; pero ¡tu, gusano de la tierra, quieres ejercer la justicia!—Vete, infeliz, véte, Yo esperaba, sí, lo esperé, que antes de mi muerte, Dios me hubiera concedido el consuelo de oír que mi pobre Lucía era viva, y quizá el de verla, y oírla prometerme que en sus oraciones no olvidaria el hoyo que ha de recibirme. Véte; tú me has privado de esta lisonjera esperanza. No, Dios no la ha dejado en este mundo

para tí, y tú por cierto no tendrás la osadía de creerte digno de que Dios te consuele. A ella la habrá atendido el Señor, porque es de aquellas almas para quienes están reservados los consuelos eternos. Véte, que ya no tengo tiempo de escucharte.

Diciendo esto, apartó de sí el brazo de Lorenzo, y se dirigió hácia una cabaña de enfermos.

—¡Ah, Padre!—dijo Lorenzo, siguiéndole con demostraciones de súplica,—¿querrá usted echarme de esta manera?

—¡Cómo!—repuso el Capuchino con voz no menos severa:—¿podrás pretender que yo robe el tiempo á esos desgraciados, los cuales me aguardan para que les hable del perdón de Dios, á fin de oír tus voces de encono y tus proyectos de venganza? Te escuché cuando me pedias consuelo y direccion; dejé la caridad en favor de la caridad; pero ahora, con la venganza en el corazón. ¿qué quieres de mí? Véte; he visto morir aquí muchos ofendidos que perdonaron, y muchos ofensores que se afligian por no poder postrarse

co que hablé como una bestia, y no como cristiano, y ahora por la gracia del Señor, le perdono y le perdono de todo corazón.

—¿Y si lo vieras?

—Pediria al Señor que me diese paciencia, y que á él le tocara el corazón.

—¡Te acordarias que el Señor no nos dijo que perdonemos á nuestros enemigos, si no que los amemos?

—Sí, con su auxilio.

—Ea, pues, ven á verle. Dijiste le encontraré y le encontrarás. Ven, y verás contra quién podias mantener odio, á quién osabas desear mal y querer hacérselo.

Y tomando á Lorenzo de la mano, y estrechándosela como pudiera hacer un jóven, echó á andar. Sigúole Lorenzo sin atreverse á preguntarle otra cosa.

A no mucha distancia se paró el religioso cerca de la entrada de una cabaña, y fijando los ojos en la cara de Lorenzo con cierta gravedad acom



VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO  
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	" 7 y 27	
	Cádiz	" 10 y 30	
	Santander	" 20	
	Coruña	" 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.  
El vapor-correo

**ALFONSO XII,**

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Setiembre, y el 20 de Octubre el

**CIUDAD DE CADIZ**

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

**LA RELIGION.**

ESTUDIOS FILOSÓFICO-TEOLÓGICOS

POR EL ILUSTRISIMO SEÑOR

D VICENTE SANCHEZ DE CASTRO

OBISPO DE SANTANDER.

Esta obra abraza un plan completo de Religion, en el que su docto autor desenvuelve con orden y preciso encadenamiento, castizo lenguaje, claro y vigoroso raciocinio, las verdades del dogma y de la moral católica desde sus principios fundamentales, impugnando á la vez los errores y sistemas filosóficos opuestos á la doctrina revelada.

El censor de este libro, Sr. Canónigo y Rector del Seminario de Leon D. José Tomás de Mazarrasa, y el Excmo. Sr. Obispo de aquella diócesis, bajo cuya aprobacion se ha publicado, recomiendan eficazmente su lectura como medio de adquirir sólida y cumplida instruccion en materias religiosas.

Forma un tomo en 4.º de 827 páginas y se vende en esta Librería Católica, Puente, 16, al precio de 5 pesetas.

**DEPÓSITO**

DE

**Impermeables Ingleses.**

Paletós impermeables, Carriks impermeables, Trajes impermeables para caza, Idem idem para Ingenieros, Talmas para señora, Impermeables para niños. No cambian de color ni se calan (garantizados).

Calzado impermeable, Polainas, Botas altas, Brodequines de campo, etc.

TALLERES DE B. MIERES  
PUENTE, 8, Y SAN FRANCISCO, 28.  
SANTANDER

**LIQUIDACION COMPLETA**

DE

**EL LOUVRE**

28 SAN FRANCISCO 28

Con el fin de realizar las muchas existencias de este establecimiento de Novedades extranjeras y nacionales, se venden todas ellas con una considerable rebaja de su valor.

Hay especial surtido en grós y rasos de Lyon; lanas, cretonas y artículos de punto; retortas, holandas, damasco fino en mantelerías, mantillas bordados y todo lo concerniente al ramo de tejidos finos.

**CONFERENCIAS DEL P. CAMARA**

OBISPO AUXILIAR DE MADRID,

pronunciadas en Madrid durante los domingos de la última Cuaresma.

Véndese en la Imprenta y Librería Católica, Puente, 16, Santander, al precio de 2 pesetas.

**PAN DE VIENA**

Este exquisito pan se elabora y expende en la panadería «LA CONSTANCIA», y en el cajon de los Mercados de la Plaza Nueva, número 35.

Prévio aviso, se llevará á domicilio por las panaderas del mismo establecimiento.

**Afectos y consideraciones devotas y eficaces**

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

**OLDERICO**

**EL ZUAVO PONTIFICIO**

Novela en tres pequeños tomos, original del P. Antonio Bresciani, de la Compañía de Jesus.

Se vende al precio de 10 reales en la librería del Puente, número 16.

VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANIA MEXICANA**  
TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

**MÉXICO**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN MATA,

saldrá de Santander con escala en la Cornüa, para  
**HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ**  
el dia 2 de Octubre.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor de acero, construido bajo especial inspeccion, con todos los salones modernos, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones para el tráfico á que se le destina. Sus salones, y camarotes, suntuosamente decorados, bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta.

Pasaje de entrepunte para la HABANA Y VERACRUZ..... 125 pesetas.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia. Y para la Habana los comprendidos entre 15 y 35 años inclusivos.

El registro para la carga se cerrará la víspera de la entrada del vapor, y solamente expedirán billetes de pasaje hasta el dia antes de la salida.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, calle de la Cornüa, núm. 27.

**Nota importante.**—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirsiesiempre que tenga vía férrea ó hasta el más cercano á ella.

**INDICADOR DE SANTANDER.**

**FERRO-CARRILES DEL NORTE**

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.  
Tren-correo á la 1'25 tarde.  
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.  
Tren-correo, á las 2'59 tarde.  
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

**CORREOS.**

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General.....	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega.....	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9'45 mañana.
Bilbao.....	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.	
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Martes y Viernes.	
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.	
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.	
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona	El antepenúltimo dia id. id.
	Vía de Marsella..	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Ptes. franceses	Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
	Ptos. del Pacífico..	26 id. id.

**Servicio de reja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde**

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á las 1'35 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Recepcion y entrega de papel del Estado y papeles declarados, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 4 á 5 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

**Tarifa para Ultramar.**—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 75 céntimos; certificadas, 75 céntimos.

Reclamaciones é incidencias de certificados de diez á once de la mañana.

**Telegrafos.**—Este servicio es permanente en esta capital.

**SERVICIO DE BAHÍA.—La Corconera**

	MAÑANA.		TARDE	
Santander al Astillero.....	6.30, 8.45 y 12		2, 4, 6.10 y 7.30	
Astillero á Santander.....	6, 8 y 10		1, 2.45 5.25 y 7	
Santander al Cespodon.....	6.30 y 8.45		4	
Cespodon á Santander.....	5.45, 7.45 y 9.40		5	
Santander á Pedreña y Puntal.....	6, 8 y 11 30		2, 3.30 y 5.15	
Puntal y Pedreña á Santander.....	7, 9 y 12.15		2.45, 4.30 y 6	
Santander á la Magdalena.....	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30, 7		
Magdalena á Santander.....	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7.15		

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander á Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

**DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.**

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

**IMPORTANTE.**

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado **CONSCIENCIAL** al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan la resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los *Ejercicios espirituales* de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañía de Jesus.  
Esta obra se vende á seis reales en rústica.